

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22633** *AUTO SUMINISTRES CAMILO, S.L.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 53/2011-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Rafael Alcalá Felip y Joan Abelló Pamies se ha dictado decreto en fecha 27 de mayo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Auto Suministres Camilo, S.L.", por importe de 140.153,87 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 27 de mayo de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110045234-1